



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Octubre 7 de 2019**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, **y se enfatiza a través de la Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC",** que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el*

acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: Directiva **Presidencial N° 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia **GEL** se consolida aún más con la expedición de las Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el decreto 2693 de 2012, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de estructuras robustas y fortalecidas en este sentido, que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de

valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgos en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia, en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2019	\$ 2.527.530.912	\$ 2.527.000.000	\$ 956.774.526	38 %
2020	\$ 2.508.434.491	\$	\$	%
2021	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2022	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPIACIÓN VIGENTE 2019			\$ 2.527.000.000	

LOGROS Y METAS

En el mes de octubre se dio inicio al curso de inglés con la participación de 19 personas; se desarrolló el programa "bienes de uso público", el cual contó con la participación de 20 funcionarios; se culminó la segunda sesión de capacitación en discapacidad visual, con la participación de 2 funcionarios.

De igual manera se inició el curso de manualidades de navidad, contando con la participación de 20 funcionarios. Se presentó a la Junta Directiva la propuesta para realizar la adecuación del local comercial, ubicado en la carrera 1 a fin de cumplir con el indicador de generación de nuevas fuentes de ingresos.

Se entregaron los resultados del diagnóstico de cultura organizacional para que realicen su divulgación con los grupos de trabajo. Se inició el curso de manualidades navideñas, con la participación e 20 funcionarios. En el marco de la celebración del día de los niños, se realizó el festival de valores, asignándole un valor a cada subgerencia u oficina para ser representado, se contó con la participación de todos los funcionarios y contratistas.

Se continuó la ejecución del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando un avance del 89%. Así mismo se preparó y realizó el simulacro de evacuación. En este mes se aprobaron los libretos y se realizaron la totalidad de las tomas para los videos de salidas de emergencia y del SGSST, en el último

bimestre del año e hará la recepción y socialización de los mismos y se adelantó la contratación de la señalización, alarma y elementos de emergencia, para ser instalados en noviembre. Así mismo, se realizaron las evaluaciones ocupacionales periódicas de los gerentes públicos de la entidad.

La entidad viene realizando acciones de mejoramiento de calidad de vida laboral y familiar, como celebración de fechas esenciales, salario emocional. Se realizó estudio de mercado para el desarrollo de cursos de extensión para la formación de los funcionarios y sus familias, y se adelanta la preparación del D'ía de la Familia, de acuerdo con la normatividad vigente

El PIGA cuenta con un avance del 84%; equivalente a los porcentajes de avances obtenidos en 31 de las 33 actividades formuladas. Se cuenta con avance en los planes alineados a la planeación institucional y con la retroalimentación y ajustes al segundo cargue de información de la planeación institucional.

Continua el contrato de monitoreo de medios encaminado a validar el cumplimiento de las metas free press, que hacen parte de la planeación estratégica, con el fin de garantizar una mayor visibilización de la entidad y del sector artesanal en los diferentes medios de comunicación. Producto de este monitoreo se ha evidenciado un monto de \$ 3.779 Millones en free press en lo corrido del año. Se continúa el proceso contractual con el fin de encontrar una asesoría para realizar la fase de diagnóstico, planeación y elaboración del mapa de ruta, para cumplir con el habilitador transversal de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI de la Estrategia de Gobierno digital, definida en el marco de referencia de arquitectura de TI de MinTic y dar cumplimiento con la política de Gobierno Digital. Se recibió nueva oferta para la asesoría en la actualización del código de Buen Gobierno corporativo, la cual se ajusta al presupuesto definido para tal fin, y los tiempos dispuestos por la alta dirección para ejecutar dicho proyecto. Es así que se dará inicio al proceso de contratación correspondiente.

Se dio inicio a la actualización de las caracterizaciones de los servicios, conforme los requerimientos de SUIT. Se realizaron tres mesas de trabajo durante el mes de octubre, correspondientes a los servicios de Información, Asistencia y Asesoría técnica y Promoción y generación de oportunidades comerciales. Lo que equivale a 4 de los 6 servicios. Se encuentra pendiente concluir el ejercicio con el último servicio mencionado. Ya se cuenta con el formato SUIT de los dos primeros listos para cargue en dicha plataforma.

Se documentó la primera versión de la política de servicio al ciudadano de la entidad, la cual incluye, entre otros, los atributos de atención y servicio, los protocolos de atención, los canales de comunicación. La misma será publicada en el portal y socializada a los funcionarios durante el mes de octubre. Así mismo se dio inicio a la actualización de la política de protección A datos personales, contando con la validación del área

jurídica. Se dio inicio al concurso de conocimientos de la entidad "Salvaguardando el ADN de AdeC". Inició con campaña de expectativa a través de INTRANET y luego se invitó a participar puesto a puesto a través de pieza comunicativa y detalle.

Se continuó con la contratación e implementación de las principales herramientas y servicios tecnológicos, que permiten la actualización, soporte y funcionamiento de la Infraestructura TIC requerida para el funcionamiento de la Entidad, acorde a las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, que dan respuesta a la nueva sociedad de la información y el conocimiento.

Se está llevando a cabo pruebas de adopción del protocolo IPV6 en el nuevo equipo de seguridad perimetral (Firewall); de igual manera se está trabajando y se viene avanzando en el desarrollo e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), acorde al marco de referencia definido en la política de Gobierno y Seguridad Digital.

Se llevó a cabo la entrega de los equipos a los funcionarios, dentro del marco de la reposición y renovación del parque TI. Igualmente, se continuo con mantenimiento correctivo a los equipos del parque TI requeridos, incluido instalaciones y configuraciones de software necesarias; se llevó a cabo el segundo proceso del año del mantenimiento preventivo, programado para el parque TI e infraestructura TIC (Servidores). Igualmente soporte, mantenimiento y actualizaciones requeridas a la Infraestructura TIC de la Entidad, incluidos equipos UPS's y de Aire Acondicionado del Data Center.

Se tiene programado el tercer mantenimiento preventivo para las UPS's, y el cuarto para el equipo de Aire acondicionado. Todo esto entre otros procesos más, dentro del marco del Plan de Ajuste Tecnológico que se hace todos los años acorde a las nuevas tendencias de las tecnologías y del mercado, que permita informatizar los procesos de manera óptima en esta nueva economía de la era digital, y de globalización de mercados.

Se está culminando el proceso para la publicación de los términos de referencia para la implementación del nuevo ERP y se está en proceso de contratación del sistema de Gestión documental. Se está avanzando en el proceso de la adopción y transición del Protocolo IPV4 a la versión IPV6, esto en la estrategia definida dentro del marco para dar cumplimiento con la política de Gobierno Digital.

Se continua con los procesos para actualización de contenidos, publicaciones y diseño del portal, de manera que sea un sistema dinámico, como corresponde a este tipo de herramientas, para captar la atención de mayor número de artesanos, actores y partes interesadas en el sector, y mantenerlo como la herramienta de referencia de este sector, tanto a nivel nacional como internacional.

Además de la prestación de los servicios que se llevan a cabo a través del portal institucional, y la estrategia de redes sociales, se continúa con el uso de tecnologías Webinar con la estrategia (#ArtesanoDigital). **Es de resaltar que #ArtesanoDigital fue reconocida como la mejor iniciativa de transformación digital de América Latina en los Séptimos Premios #LatamDigital 2019, en la categoría "Mejor País en Procesos de Transformación Digital".**

Esto nos anima aún más a seguir trabajando con medios digitales, que permiten llegar con mayor cobertura, y de manera remota y en línea, a artesanos y partes interesadas. Para ello se viene llevando una sesión webinar semanal para inducción en temas de TIC's a artesanos, y para tratar otros temas de interés tanto para artesanos como para los diferentes actores del sector artesanal.

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Sistema de Gestión Certificado	1	0,05
Personas capacitadas	81	83
Numero de documentos de lineamientos técnicos	1	0,93
Numero de documentos de planeación realizados	1	0,63
Porcentaje de capacidad tecnológica implementada	80%	55 %
Numero de sistemas	5	0

En relación a documentos de lineamientos técnicos realizados, concluyó con el proceso de migración y validación técnica de la nueva versión de Isolucion; todos los usuarios cuentan con sus permisos. Se ha documentado casos de soporte dirigidos en gran medida a inquietudes sobre funcionamiento. Por ello se alcanza un 93% en la meta.

El PIGA cuenta con un avance del 81%; equivalente a los porcentajes de avances obtenidos en 31 de las 33 actividades formuladas. Se cuenta con avance en los planes alineados a la planeación institucional y con la retroalimentación y ajustes al segundo cargue de información de la planeación institucional.

En cuanto a la capacidad tecnológica implementada, se llevó a cabo la reposición del equipo de seguridad perimetral mucho más robusto, se llevó a cabo la renovación del software de Base de Datos, programas e infraestructura para llevar a cabo los procesos Webinar, portal institucional y redes sociales en general, además de la actualización del parte del parque TI, e Infraestructura y Servicios TIC entre otros

Lo anterior para propender por la funcionalidad y seguridad de los procesos de una sociedad del conocimiento que debe estar cada vez más conectada, y como conveniencia de una economía cada vez más

digitalizada, acorde a los lineamientos de las políticas de Gobierno Digital y seguridad Digital respectivamente. Por ello se alcanza un 55% de la capacidad tecnológica instalada propuesta para esta vigencia.

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Modelo de gestión por competencias	80	5
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	93 %
Mesas de participación conformadas	23	91%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	15	0

Se realizaron las mesas departamentales en 21 de los 23 departamentos que a la fecha cuentan con laboratorio fortalecido. En las mesas se presentaron los principales resultados de 2018 y se logró establecer de manera participativa, las principales iniciativas a considerar para la ejecución de actividades durante esta vigencia.

Se cuenta con el nuevo mapa de procesos publicado en Isolucion; de los 13 procesos todos ya cuentan la información cargada y 9 procesos cuentan caracterización validada y socializada.

Con ello se logran 52%, 47,5% y 38% en los avances físico del producto, de Gestión y financiero respectivamente.

Invitación

Las metas o avances de producto, gestión y financiero difícilmente van coincidir exactamente, entre otros aspectos porque varios de los servicios se entregan, pero los pagos se hacen por mensualidades, o los pagos se hacen con posterioridad acorde a la asignación de recursos por parte de MinHacienda

Además de lo anterior temas como los avances en la invitación abierta para la renovación y cambio de los sistemas de ERP y Gestión Documental se ha avanzado bastante en los procesos previos, pero aún no se refleja el respectivo avance financiero. Cuando se haga la contratación de estos productos, y se empiecen a realizar los pagos a convenir, se va a ver el respectivo repunte en esta meta, toda vez que estos productos son los de mayor costo dentro del proyecto.

De otro lado el indicador "Personas capacitados" se ha venido llevando capacitaciones en asociación con otras entidades, que no ha implicado costos financieros. Esto también ha influido en las diferencias de la meta financiera con respecto a las demás metas.

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto, solo se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos asignados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante, la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

Oficina de Sistemas

Artesanías de Colombia

Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1035 Bogotá D.C.

mcastillo@artesaniasdecolombia.com.co

www.artesaniasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.

CONTACTOS DEL PROYECTO

Medardo Alfonso Castillo O.